Guayaquil, 30 de Marzo, 2015

Señores
Accionistas de
CAMSOL CIA.LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de COMISARIO, y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución No.90153 de Mayo 04-1990, presento a ustedes, para el estudio y resolución correspondiente, el informe relacionado con el Ejercicio Económico del año 2014:

1.- Habiendo revisado los Libros de Contabilidad y sus respectivos comprobantes manifiestos que éstos si han tenido movimiento en el presente período.

2.- El Control Interno de la Compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado.

3.- Los Estados Financieros presentan cifras exactas a la de los Libros Contables.

4.- Además, debo manifestar que éstos Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.

5.- Por último, luego de un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la Compañía, los cuales reflejan la posición económica de la misma.

Atentamente,

C.P.A. EDISON M. CHICA BERMEO
Comisario
CC. No. 090770344-1